



El 8 de junio la Corte discutirá el caso García Cabeza de Vaca

**EDUARDO MURILLO
Y DAVID CASTELLANOS**
REPORTERO Y CORRESPONSAL

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la resolución de las controversias constitucionales del Congreso de Tamaulipas, en contra del desafuero y la orden de aprehensión girada contra el gobernador de esa entidad, Francisco García Cabeza de Vaca; versiones del máximo tribunal señalaron que hay discrepancias con el proyecto, favorable al mandatario panista.

Durante la sesión del miércoles no se dio ninguna explicación sobre la razón para atrasar la resolución de estos asuntos, que estaban programados para votarse, cinco días antes de las elecciones en ese estado, donde se elegirá al sucesor de García Cabeza de Vaca.

Se trata de las controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021, ambas promovidas por el Legislativo tamaulipeco; la primera, impugnando el desafuero aprobado por la Cámara de Diputados, y la segunda combatiendo la orden de aprehensión contra el gobernador.

El año pasado, el ministro ponente en estos asuntos, Juan Luis

González Alcántara Carrancá, había desechado la primera de las controversias, afirmando que no estaba a discusión el fuero del mandatario.

La Fiscalía General de la República promovió un recurso de reclamación y, en julio pasado, se revirtió este desechamiento y se ordenó a González darle trámite a las controversias.

Fuentes de la SCJN señalaron que los ministros no llegaron a un acuerdo, pues el proyecto de González iría en favor del gobernador, ante lo cual varios de sus compañeros de sala habrían solicitado tiempo para estudiar a fondo la propuesta.

Además, otros ministros han

planteado la necesidad de que este asunto se envíe al pleno de la SCJN, pues su trascendencia excede al caso particular de Tamaulipas y crearía un precedente sobre futuros casos, de otros mandatarios sujetos a juicio de procedencia. Ante la falta de consenso sobre estos puntos, la votación de ambas controversias se pospuso.

Luego de conocerse el aplazamiento para el 8 de junio de la resolución de las controversias, García Cabeza de Vaca celebró que "ambos fallos vienen favorables". Con esto, agregó, se demuestra que de alguna manera hubo una operación política muy clara y muy marcada con una mayoría de la Cámara de Diputados de Morena para intentar un desafuero".

En entrevista después de encauzar un acto conmemorativo por el 80 aniversario de la Marina, en el puerto de Tampico, expresó que espera que el aplazamiento del veredicto una semana más "no haya sido con otros fines que quieran de alguna manera afectar el proceso.

"Yo creo que está más que claro. El tiempo me dio la razón, eso se los dije siempre a los tamaulipecos, siempre me mantuve firme en mis convicciones ideales a mis principios y, sobre todo, entender que Tamaulipas jamás se iba a doblegar".

“

El gobernador de Tamaulipas asegura que los proyectos le favorecen